



Tacna, 19 ABR. 2024

OFICIO MULT.N° 026 – 2024 – UGP - D - UGEL.T/DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (A):
DIRECTORES (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EBR-EBE
Presente.-

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE EMISIÓN DE NÓMINAS DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ESCOLAR 2024 Y REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN URGENTE.

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 00049-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
OFICIO MÚLTIPLE N°021-2024-UGP-D-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N°32-2024-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N°00037-2024-MINEDU
OFICIO MÚLTIPLE N°0011-2024-UGP-D-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA
OFICIO MÚLTIPLE N°006-2024-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo hacer de conocimiento que, según lo establecido en la Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica, aprobada por Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU, es responsabilidad del director o responsable de la IE o programa aprobar y firmar las nóminas de matrícula al concluir el proceso regular de matrícula.

Habiendo culminado la etapa de Emisión de la primera nómina de matrícula, se agradece y felicita a los directores de las instituciones educativas que han realizado el registro de los estudiantes de manera oportuna para la emisión de las primeras Nóminas de Matrícula en los tres niveles Inicial, Primaria y Secundaria EBR-EBE.

Asimismo, se da a conocer lo siguiente:

- Aquellas instituciones educativas que no tengan inconvenientes de los alumnos que fueron a dar examen de recuperación externa a otra IE, se les exhorta a cumplir con la Emisión y Aprobación de Nóminas de Matrícula, hasta el día 22/04/2024.
- Según reporte del SIAGIE Versión 5 y 3, se encontró Instituciones Educativas Públicas y Privadas OBSERVADAS /OMISAS al 15/04/2024: SIN CONFIGURACIÓN Y APERTURA AÑO ESCOLAR 2024 SIAGIE V 5, SIN REGISTRO DE ESTUDIANTES MATRÍCULA ESCOLAR 2024 SIAGIE V 3.
- TODOS los directores, directoras y coordinadoras de programas deberán hacer llegar la información de los estudiantes que aún no han sido registrado en el sistema en el siguiente cuadro, **Hasta el día 23 /04/2024.**

NIVEL	GRADO	SECCIÓN	NRO DNI ESTUDIANTE O CÓDIGO ESTUDIANTE	MOTIVO POR EL CUAL NO REALIZÓ LA MATRÍCULA

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

DR. JAVIER ANTONIO GARCIA RONDON
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TACNA
DIRECTOR (E)

JAGR/D-UGEL T.
OQA/J AGP
CNRP/Esp Resp.SIAGIE
C.c Archivo